



NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado a la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones el viernes **3 DE AGOSTO DE 2018 a las 11 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 5 DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE TORRELAGUNA.

3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN B DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE TORRELAGUNA.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelaguna.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen.